

PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
SECRETARIA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
VOTO INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO (A)

PROPUESTA DE GOBIERNO O POLÍTICAS PÚBLICAS A DESARROLLAR EN CASO DE
RESULTAR ELECTO

ESTA PROPUESTA ES SIN PERJUICIO DE QUE SEA MEJORADA UNA VEZ PROCLAMADO (A) CANDIDATO (A) PARA LAS
ELECCIONES GENERALES DEL 5 DE MAYO DE 2019. EN DICHO EVENTO, A MÁS TARDAR AL MOMENTO DE POSTULARSE LA
NÓMINA COMPLETA, ENTREGARÉ MI PROPUESTA ACTUALIZADA.

I. ASPECTOS GENERALES

1. **Título:** (Suficientemente claro como para dar a conocer el contenido y motivo principal del programa.):

"SANTIAGO CIUDAD FUTURO"

2. **Resumen Ejecutivo:** Haga un resumen en de las partes que componen el programa político: Cual es propósito principal, principales problemas identificados y cuáles son las principales líneas de acción o áreas de trabajo y que cambios nos proponemos realizar, cómo y con quien) (No más de cuatro párrafos).

Nosotras estamos comprometidas con el ciudadano, más allá de
de nuestro circuito
Trabajo - descentralización política.

3. **Circunscripción Político Administrativa:**

Provincia o	
Comarca:	VERAGUAS
Circuito:	9-1
Distritos:	SANTIAGO
Corregimientos:	SANTIAGO, CAUTO DEL LLANO, SAN MARTIN, LA COLONIAS, EDWIN TABOYA, LOS ALGARROBOS, LA PEÑA, UACACÁ, LA RAYA DE SANTIAGO, NUEVO SANTIAGO, SANTIAGO ESTE, SANTIAGO SUR, ROQUISOLQUE, CARLOS SANTANA, POYUJA, SAN PEDRO DEL ESPINO.



PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
SECRETARÍA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
VOTO INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO (A)

4. Responsable. (Nombre y Cedula del precandidato y anexar su hoja de vida)

Nombre: **LUIS RAFAEL CAJZ**

Cédula: **9-709-740**

5. Descripción General de los Ante-Proyectos de Ley: (Descripción de las actividades que se impactaran los diferentes Ante-Proyectos de Ley).

- Paving calles de barrios al estado.
- Medicinas bajo costo.

II. MARCO DE REFERENCIA

1. GENERALIDADES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL

1.1-Reseña histórica y ubicación geográfica.

Es el circuito 9-1, Distrito de Santiago, Capital de la Provincia de Venaguas.

1-2 Impacto y Beneficios - Aquí se expresan las razones fundamentales que enuncian la importancia de la propuesta, enfocado a señalar a quienes va a beneficiar y como se verán beneficiados

- los más humildes del circuito
- Mejoramiento calidad de vida.

PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
SECRETARIA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
VOTO INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO (A)

2. Principales Problemas del Circuito. (Son situaciones que impiden el desarrollo y progreso de las comunidades. Surgen cuando muchas personas no logran satisfacer sus necesidades). Según sector:

1. Salud: Mejora centros de Salud.

2. Educación: + Educación pública gratuita

3. Seguridad: + Seguridad de leyes Burecristos

4. Infraestructuras y Transporte: Calles - Paradas

5. Otros Problemas:

3. La Misión: (Responde a la pregunta básica de "para qué" y "para quien" lo va hacer.

Vocación de servicio a las necesidades

4. La Visión: (Es una declaración corta precisa y concisa de que transformaciones, deseamos para el circuito en el corto y mediano plazo teniendo como referencia, el Plan de Gobierno y la VISION 20-50).

La transformación de vida de los ciudadanos, Explicarles, con ética, construcción un país sin corrupción.

5. Ante-Proyectos de Ley (Son propuestas legislativas sobre cada problema descrito y que impactarán en el desarrollo y progreso de la comunidad y del país). (Señale el ante-proyecto y su impacto).

1. Ley que reglamente la introducción de medicamentos en el país.

2. Mejora a los canales de producción.



3. Ley Personas en Dignidad y Familia.

4.

5.

6. Líneas de Acción: (Para alcanzar la visión o modelo a futuro del circuito, debemos establecer los métodos y las vías para orientar las posibles acciones).

Fortalecimiento Presupuestario de la Descentralización.

7. Acciones Específicas: (Se refiere a la forma como los Programas propuestos van a influir en la superación de cada problema en particular, señalando los proyectos o acciones que harán viable la solución de los mismos).

1. A través de ley que depone la calidad de vida de los parientes.

2. Fortalecimiento de la infraestructura.

3.

4.

PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
SECRETARÍA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
VOTO INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO (A)



5.

8. Coordinación interinstitucional y con los sectores sociales.; Deben identificar y coordinar los vínculos con las dependencias del gobierno nacional y municipal, así como los organismos descentralizados y organizaciones de la sociedad civil con las que se interrelaciona, aplicando mecanismos de coordinación efectiva.

Vínculos con los municipios y organismos, Ejemplo, etc

III. VISIÓN ESTRATÉGICA

1. VISION 20-50

- Panamá un país sin pobreza
- Un Panamá con gobiernos locales fortalecidos
- En el 2050 Panamá será una sociedad democrática, participativa y libre de corrupción.
- Un Panamá seguro y sin violencia.
- Un Panamá fortalecido en su institucionalidad, donde la Justicia se fundamenta en valores de transparencia, ética y moral.
- Panamá ha alcanzado una alta calidad en la Educación en todos los niveles del sistema
- Panamá líder del turismo en Centroamérica y el caribe.
- Cobertura total de los servicios de electrificación, para el hogar, la industria, y el comercio, mediante la generación de energía renovable
- En el 2050 Panamá dispone de una cobertura nacional en tecnologías informáticas y comunicaciones.
- Panamá impulsa de manera sostenida el desarrollo de las ciencias, la tecnología y la innovación, privilegiando la difusión y utilización del conocimiento, al servicio del bienestar de la población.

